

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA · SEVILLA
DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA
PROYECTO DOCENTE DIBUJO 2. Expresión y comunicación

CURSO 2020 · 2021 GRUPOS 1.04a / 1.04b Martes 09:00-10:00, 11:30-13:30

Óscar Gil Delgado _ Inmaculada Guerra Sarabia

DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

DIBUJO 2. PROYECTO DOCENTE

CURSO 2020-21

ASIGNATURA: DIBUJO 2. EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

TITULACIÓN: GRADUADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA.

BLOQUE: FORMACIÓN BÁSICA

MÓDULO: EXPRESIÓN GRÁFICA Y TÉCNICAS DE DIBUJO

MATERIA: EXPRESIÓN GRÁFICA E INFORMÁTICA

CURSO: PRIMER CURSO

DURACIÓN: SEGUNDO SEMESTRE

DEPARTAMENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

DIRECCIÓN POSTAL: ETSA de Sevilla. Avd. Reina Mercedes 2. 1ª planta. Sevilla 41012.

DIRECCIÓN ELECTR.: www.dega.cc

CRÉDITOS: 6 ECTS

TIPO DE DOCENCIA: PRÁCTICA (40% horas presenciales / 60% horas no presenciales)

GRUPO: 1.04

HORARIO: Martes de 9,00 a 11,30 y 11,30 a 13,30 horas.

AULA: Aula: B4004

PROFESORES: Óscar Gil Delgado; Inmaculada Guerra Sarabia

HORARIO TUTORÍAS:

Óscar Gil Delgado: Martes 13:30-14:30, Jueves 20:30-21:30; otras previa cita

Inmaculada Guerra Sarabia: Martes 13.30 - 14.30; Viernes 13.30 - 15.00; otras previa cita

COORDINADORA DE LA ASIGNATURA: Ana Bravo Bernal

TRIBUNAL DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN:

SIERRA DELGADO, RICARDO

DÍAZ GARRIDO, MERCEDES

BALBUENA MARCILLA, FERNANDO

1. OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS GENÉRICOS

1.1 Objetivos docentes

El objetivo de la asignatura Dibujo 2 es procurar el conocimiento analítico de la arquitectura mediante la formación y habilitación del estudiante en la teoría y en la práctica del dibujo y de otras posibilidades del medio gráfico de acuerdo a las especificaciones y competencias establecidas por el Plan de Estudios de la ETSAS de 2012, al Programa Común de la asignatura y a las subcompetencias propuestas por el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

1.2 Competencias específicas

Las competencias adscritas por el Plan de Estudios de la ETSAS de 2012 a la asignatura Dibujo Dos son: E02, E03, E05 y E10.

E02 Aptitud para concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las técnicas de dibujo digital, aplicadas a la arquitectura y el urbanismo.

E03 Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los sistemas de representación espacial.

E05 Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de la geometría métrica y proyectiva.

E10 Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de topografía, hipsometría y cartografía.

1.3 SUBCOMPETENCIAS De acuerdo con las Competencias fijadas por el Plan de Estudios, al Programa Común de la Asignatura y a las propuestas por el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica (10.4.13), las subcompetencias de la asignatura Dibujo Dos: expresión y comunicación, son:

E03.1 Interpretar y ejercitar el dibujo como pensamiento y como proyecto, y plantear una propuesta de comunicación de la arquitectura.

E03.2 Diferenciar y contrastar los distintos contextos espaciales y temporales para la expresión y comunicación de la arquitectura.

E02.6 Analizar, reconocer e interpretar las cualidades de las superficies arquitectónicas, y practicar con la expresión gráfica de algunas de ellas.

E02.7 Experimentar con el medio digital para la expresión y comunicación de la arquitectura.

E05.6 Describir los fundamentos geométricos y experimentar con la generación y las operaciones con superficies: continuidades, discontinuidades, intersecciones.

E05.7 Describir los fundamentos geométricos y experimentar con la luz y la sombra para la definición de las formas y los espacios arquitectónicos.

E05.8 Describir los fundamentos geométricos de la visión y operar con proyecciones cónicas en sus distintas modalidades: dibujo, fotografía y visualización digital.

E10.2 Describir los fundamentos geométricos y experimentar la representación codificada del territorio.

E02.8 Elaborar dibujos del natural (apuntes) como expresión gráfica de la experiencia perceptiva.

E03.3 Construir croquis de arquitecturas complejas como resultado de la observación y como registro gráfico de datos formales y dimensionales.

E03.4 Explicar y ejercitar el levantamiento como expresión codificada y objetiva de formas arquitectónicas complejas a través de series de series de proyecciones: plantas, alzados, secciones y perspectivas.

1.4 CONTENIDOS GENÉRICOS

El dibujo como pensamiento y como proyecto. La expresión gráfica como proyecto de comunicación de la arquitectura.

Contextualización disciplinar de la expresión y comunicación de la arquitectura.

Cultura, evolución, presente.

Análisis de la superficie arquitectónica cualificada y su expresión gráfica.

La luz y la sombra en la forma arquitectónica.

Introducción al medio digital para la expresión y comunicación de la arquitectura.

La proyección cónica: geometría y visión. Introducción a la representación codificada del territorio.

El apunte del natural como expresión gráfica de la experiencia perceptiva.

Croquis: toma de datos y registro de información de arquitecturas complejas.

El levantamiento como expresión codificada de formas arquitectónicas complejas a través de series de proyecciones: plantas, alzados, secciones y perspectivas.

2. CONCEPTOS, objetivos, métodos y contenidos específicos bibliografía, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

2.1 COMETIDO

El cometido y el fin de la asignatura Dibujo 2 es procurar el conocimiento analítico de la arquitectura que es suscitado por la necesidad, por la voluntad o por el deseo de intervenir en ella, mediante la formación y habilitación del estudiante en la teoría y en la práctica del dibujo y de otras posibilidades expresivas del medio gráfico. Esta opción de la asignatura se plantea como un proceso de aproximación al conocimiento de lo que la arquitectura es, o podría ser, que confía en las posibilidades formativas del uso del método analítico y del recurso del medio gráfico y que se ocupa del ejercicio, del pensamiento y de la comunicación de la arquitectura. Este programa está pensado para estudiantes que han cursado y superado el curso de Dibujo Uno y, por tanto, habituados al uso del dibujo como un caso de construcción – como una forma de arquitectura- y una posibilidad de entendimiento, de ideación y de expresión y comunicación de la arquitectura.

2.2 Marco docente y medio ambiente

Este proyecto docente desarrolla y pormenoriza la actividad enseñanza-aprendizaje del Programa Común de la asignatura Dibujo Dos de acuerdo a las especificaciones del Plan de Estudios 2012 de la ETSAS. Esta asignatura del segundo cuatrimestre desarrolla y amplía los contenidos de la asignatura de dibujo en el primer cuatrimestre del primer curso de la carrera, formando entre ambas un curso completo de introducción a la teoría y a la práctica de la arquitectura, que aspira, en colaboración con el resto de las asignaturas que procuran la formación y la capacitación para el ejercicio profesional de la arquitectura, al conocimiento analítico y a la proyección de la arquitectura, así como a su comunicación y su expresión crítica.

La docencia de esta asignatura tiene un marcado componente y sentido práctico, puesta en práctica siempre entendida consecuencia y aplicación de los contenidos teóricos impartidos como tales (la teoría como fundamento y argumentación de la práctica), descritos de manera genérica en el programa común y concretados en este proyecto docente.

Las asignaturas de Dibujo DOS y Dibujo UNO se ocupan de la docencia de la arquitectura desde la perspectiva general de la geometría, la percepción, la expresión y la comunicación, manteniendo ambas una relación de continuidad y progreso en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el marco de "Fundamentos de Arquitectura" que el Plan de Estudios 2012 establece para el primer año de carrera. De acuerdo con esta idea de secuencia, de periodo continuo a lo largo de un curso aunque administrativamente fragmentado en dos cuatrimestres, si bien la docencia de Dibujo UNO se caracterizaba por su dedicación preferente al dibujo manual, por su atención específica al trazado cualificado de la línea, al trabajo sobre y con proyecciones cilíndricas en la construcción de series gráficas, de croquis y de

levantamientos de arquitecturas de complejidad formal reducida, la docencia de Dibujo DOS se caracteriza por la profundización y ampliación en los temas tratados en Dibujo UNO y por la incorporación de trabajos fundamentados en proyecciones cónicas y del dibujo del natural para la expresión de la apariencia de la arquitectura, así como por el entendimiento del dibujo, manual o digital, caligráfico o reglado, como proyecto de comunicación de la arquitectura. Es una asignatura cuatrimestral: ocupa quince semanas lectivas en las que el estudiante participa fundamentalmente de dos formas: una presencial, con cuatro horas continuas agrupadas en una única clase a la semana, lo que supone sesenta horas totales, y mediante su trabajo personal tutelado por el profesor, que se cuantifica en un mínimo de noventa horas dedicadas a la práctica y aprendizaje fuera del aula. Suman en total ciento cincuenta horas que suponen un total de seis créditos, que se podrán obtener tras superar positivamente las pruebas y evaluaciones que se planeen al efecto.

2.3 Nociones y fundamentos de la arquitectura La docencia de esta asignatura, al igual que cualquier otra disciplina contenida en un Plan de Estudios de Arquitectura, se fundamenta y obtiene sus argumentos de una determinada noción de lo que es la arquitectura. Y es de ese concepto de arquitectura del que ha de partir la teoría y hacia el que se ha de dirigir la práctica. En este programa se asume estratégicamente, por amplia y por tener la capacidad de 6 acoger un extenso espectro de su casuística, la definición de arquitectura de William Morris formulada en 1881, incluidas las apostillas y las matizaciones postuladas por algunos de sus valedores. De acuerdo con esta definición, se considera arquitectura tanto la acción de trazar una línea sobre un soporte gráfico como la construcción de una ciudad, tanto la exposición verbal de un proyecto como la destrucción intencionada de un territorio.

2.4 Acerca del dibujar: la línea, el dibujo y la arquitectura La docencia de las asignaturas llamadas genéricamente Dibujo en el Plan de Estudios 2012, y de Dibujo Uno y Dos en particular, se propone como un lugar de encuentro en el que se incita al conocimiento y a la participación activa en el proceso de dibujar la arquitectura, y se plantea como una estrategia para adquirir una cierta habilitación gráfica que irá ampliándose a lo largo de la carrera universitaria y como una posibilidad de comprensión de algo de lo que es la arquitectura, de acercamiento crítico a las diversas manifestaciones de las múltiples arquitecturas, desde las materializaciones constructivas a las especulaciones ideológicas.

La docencia se plantea, en cualquier caso, como una experiencia laboral cercana a un posible ejercicio profesional futuro y considera que el aula es el lugar esencial de trabajo. Ya que dibujar es una acción, una actividad y un proceso, el fin no es la producción gráfica sino la actividad, la acción gráfica, el acto de dibujar conscientemente y con una finalidad concreta. Y es en el proceso donde se habrá de poner el énfasis, en el conjunto de acciones –intelectuales, perceptivas, sensitivas, analíticas, imaginativas, proyectivas, mecánicas, comunicativas, etc.- que intervienen en el dibujar la arquitectura, en sus momentos previos y en los periodos de preparación, durante la ejecución y en el tiempo posterior de reposo, de contemplación y de revisión de lo hecho: en las fases de crítica y de reinicio del ciclo de producción gráfica.

Los procedimientos gráficos, las técnicas de dibujo, las herramientas, los mecanismos auxiliares, los tipos y las formas, e incluso las intenciones del dibujo, etc., son aquí y ahora, por tanto, cuestiones subsidiarias de lo anterior y, por tanto, de ningún modo prioritarias ni determinantes. Porque dibujar es, a menudo, en algún momento terminal del proceso, construir con líneas, es la noción y la materia de la línea el vínculo esencial que entre la arquitectura y la expresión bidimensional de la arquitectura se estudiará y se ejercitará. La línea, como ideología y como material de construcción, como pensamiento y como ejecución, se elige como hilo conductor del curso. Debido a las limitaciones temporales y espaciales, por economía y por ilimitadas posibilidades, el curso se centrará en la línea caligráfica, construida manualmente.

2.5 OBJETIVOS DOCENTES

Adquirir una idea general –cultural- de lo que es la arquitectura y comenzar a construir una noción propia –personal y experimental- de ella.

Habituarse a la práctica de acciones gráficas: a considerar el dibujo como un medio de expresión ordinario, como un recurso para la comunicación de la arquitectura percibida o ideada.

Dibujar con intención arquitectónica, de acuerdo a las particularidades de la arquitectura.

Usar el dibujo como posibilidad de expresión, análisis, pensamiento y comunicación de la arquitectura con independencia cual sea el modo o el medio en el que esta se ha manifestado.

Experimentar la construcción de línea, el punto como mancha diminuta y la mancha como cualificación superficial.

Conocer la geometría y sus relaciones con la arquitectura y con el dibujo.

Aplicar la geometría al análisis y a la ideación de la arquitectura.

Aprender a ver y a decir.

Aprender a leer líneas y entrelíneas y a comunicar ideas arquitectónicas mediante líneas.

Concebir el dibujo como materia del proyecto de comunicación de la arquitectura.

Sensibilizar, fomentar la capacidad de percepción de lo mínimo, de los accidentes menores e incentivar la respuesta emocionada a las sensaciones.

3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

3.1 TEORÍAS La argumentación teórica de la asignatura se impartirá a través de tres tipos de exposiciones verbales:

I Lecciones: exposiciones sobre una teoría general de la arquitectura y del dibujo.

II Temas: exposiciones sobre la práctica de la arquitectura y del dibujo atendiendo a las obras, los modelos, las particularidades y circunstancias de cada objeto de estudio o de práctica.

III Improvisaciones: aclaraciones, conversaciones, diálogos, debates, discusiones. Respuestas a las demandas imprevisibles. El sumario de los temas y de las lecciones, así como los guiones que luego se avanzan, se debe entender como un posible repertorio no cerrado de las que pudieran ser impartidas, las cuales serán desarrolladas atendiendo a la casuística y a las particularidades del curso. Cada lección es una propuesta de lectura sobre algún asunto siempre vinculado –aunque las relaciones no sean siempre inmediatas ni evidentes- con el tema de la arquitectura.

3.2 Trabajos

La clase como lugar privilegiado del trabajo intenso: como laboratorio y como tiempo del ensayo. Sesiones de práctica y ejercicio del dibujar y del conocimiento de la arquitectura realizadas con el acompañamiento y la tutela del profesor en el aula. Un ejercicio se plantea como: una propuesta de conocimiento de la arquitectura; la construcción de una versión sobre la arquitectura y no la solución de un problema; la elaboración de una opinión crítica y argumentada sobre la arquitectura, que siempre será distinta de cualquier otra que otro pudiera realizar; una actividad experimental, donde no todo es previsible; una actividad vital en la que es necesario implicarse; una posibilidad de ejercitar la imaginación y la sensibilidad.

3.3 LECTURAS

Leer se propone como un procedimiento adecuado para cubrir algunas de las insuficiencias, de los vacíos, de las indeterminaciones, de otras inseguridades que el Dibujo Dos inaugura. Leer arquitectura en sus manifestaciones edificatorias, urbanísticas, verbales, literarias, plásticas, etc. Leer como forma y método de investigación, como posibilidad de redacción de un proyecto propio de conocimiento.

3.4 TUTORÍAS

Se plantean como sesiones complementarias, individuales o colectivas, en las que el profesor fuera del tiempo, y en ocasiones del espacio, del aula, atiende al estudiante en aquellos asuntos relacionados con la docencia que por ser colaterales al desarrollo del programa docente no se consideran tan relevantes como para consumir el escaso tiempo común de clase. No se entienden como horas extraordinarias ni son tiempos añadidos a las horas asignadas por el plan de estudios para la docencia en clase; no son tiempos necesarios para impartir lo que no cabe en el tiempo del programa. Las tutorías son también periodos destinados a aquellas investigaciones en las que participa activamente el estudiante.

4. CONTENIDOS Y SECUENCIAS

El contenido del curso y la elección de los modelos arquitectónicos tendrá en consideración si la actividad docente se va a realizar durante las denominadas horas presenciales o durante las horas no presenciales. El contacto directo y sin intermediarios con la arquitectura, la experiencia vital y personal con ella, percibirla in

situ se, considera fundamental para cualquier trabajo gráfico que se pueda plantear con respecto a la misma.

El curso de Dibujo Dos se desarrollará como una secuencia, como un proceso continuo, aunque estructurado por la idea de progreso en la complejidad y la ambición de conocimientos, en el que las discontinuidades solo vendrán producidas por el tiempo que en cada caso se dedique a la propuesta y desarrollo de cada una de las prácticas y de los ejercicios.

4.1 EJERCICIOS, PRÁCTICAS Y OTROS TRABAJOS Se entiende por práctica la realización de un trabajo universitario académico de poca extensión, que normalmente será posible llevarlo a cabo durante una sesión de clase o en un tiempo similar, bien en el aula o fuera de ella, bien durante el horario presencial o durante el no presencial. Por ejercicios se entienden trabajos de mayor complejidad y más duración que una práctica. Un ejercicio podrá estar compuesto por un conjunto o una serie de prácticas.

En la propuesta de los trabajos docentes se tendrá en consideración si su ejecución se llevará a cabo durante el horario presencial o durante el no presencial, concediéndole una especial relevancia formativa a aquellos trabajos que los estudiantes realicen en el aula en presencia y con la asistencia y asesoría del profesor, por lo que tendrán una consideración más significativa y relevante en el proceso de evaluación y en la calificación.

En cada clase, a partir de una introducción teórica o de la exposición de la práctica, se realizará por el alumno el trabajo presencial correspondiente (prácticas tipo A), asistido por los profesores. En función de la naturaleza de la práctica o del grado de perfección alcanzado en la clase, ésta será entregada para su evaluación o culminada en horario no presencial por el alumno. Específicamente se enunciarán otras prácticas para ejecutar en horario no presencial que sirvan de complemento y habilitación de lo realizado en clase (prácticas tipo B).

Durante el curso se agruparán varias prácticas en un ejercicio correspondiente a un modelo o a una serie de objetivos docentes. Cada ejercicio será entregado tras su finalización en la fecha anunciada en clase. Las prácticas de cada ejercicio que hayan tenido una evaluación negativa previa o las que así se indiquen, por errores o deficiencia generalizada, deberán presentarse convenientemente repetidas o corregidas.

Para ser evaluados los ejercicios deben estar completos con todos las prácticas evaluadas de forma positiva o bien, repetidas o corregidas en su caso; en caso contrario el ejercicio se no presentado. Antes del final del periodo lectivo (semana 15 en calendario sin incidentes) se propondrá en clase la fecha de entrega del último ejercicio (ejercicio en curso en ese momento). Esa fecha será asimismo la fecha de entrega de los trabajos no aptos evaluados durante el curso. Para la evaluación positiva por curso del alumno deberán estar considerados aptos todos los ejercicios del curso.

4.2 BLOQUES TEMÁTICOS EL DIBUJO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA ARQUITECTURA. CONOCIMIENTO, IDEA, CONFIGURACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ARQUITECTURA.

BLOQUE 1. El croquis como dibujo. El croquis como registro y comunicación de algunos datos objetivos de la arquitectura. El croquis como trabajo in situ, en contacto con el objeto, en presencia de la arquitectura.

Clase 1. Exposición teórica: 1,0 horas; Práctica individual: Croquis de modelo arquitectónico real, 3,0 h. Práctica no presencial: Croquis y levantamiento de modelo arquitectónico, 8 h

BLOQUE 2. Percepción y proyección cónica: fundamentos y aplicaciones. Dibujo del natural: dibujo y percepción. Selección de atributos formales

Clase 2. Exposición teórica: 1,5 horas. Práctica individual: perspectiva cónica, 2,5 horas. Práctica no presencial: perspectiva cónica, 4,0 h

Clase 3. Exposición del ejercicio: 0,5 horas. Práctica individual: perspectiva cónica, 3,5 horas. Práctica no presencial: perspectiva cónica, 4,0 h

Clase 4. Exposición del ejercicio: 1,0 horas. Práctica individual: apunte del natural, 3,0 horas. Práctica no presencial: Apuntes del natural, 4,0 h

Clase 5. Exposición del ejercicio: 0,25 horas. Práctica individual: apunte del natural, 3,5 horas. Práctica no presencial: Apuntes del natural, 4,0 h

BLOQUE 3. Estudio de superficies sencillas y su aplicación a la arquitectura. Poliedros regulares, clasificación; análisis y generación gráfica. Operaciones con superficies. Introducción a la teoría de sombras.

Clase 6. Exposición teórica: 1,5 horas. Práctica individual: Hexaedro, 2,5 horas. Práctica no presencial: Hexaedro, 5,0 h

Clase 7. Exposición teórica: 1,0 horas. Práctica individual: Tetraedro, 3,0 horas. Práctica no presencial: Tetraedro, 6,0 h

Clase 8. Exposición ejercicio: 0,5 horas. Práctica individual: Sombras, 3,5 horas. Práctica no presencial: Sombras, 6,0 h

BLOQUE 4. Introducción al medio digital aplicado a la expresión gráfica de la arquitectura. Operaciones con sólidos y superficies. Operaciones booleanas.

Clase 9. Exposición teórica: 1,5 horas. Práctica individual: Vaciado, 2,5 horas. Práctica no presencial: Vaciado y tallado de poliedros, 6,0 h

Clase 10. Exposición ejercicio: 0,5 horas. Práctica individual: Proyecciones y secciones, 3,5 horas. Práctica no presencial: Proyecciones y secciones, 6,0 h

BLOQUE 5. El croquis como construcción manual de líneas cualificadas. Selección y expresión gráfica de la información arquitectónica. Toma de datos sobre la forma de la arquitectura: apariencia y dimensión. La sección como soporte de la información. Cota y métrica. El croquis como anticipo del levantamiento.

Clase 11. Exposición ejercicio: 0,5 horas. Práctica presencial: Croquis de modelo arquitectónico 3,5 horas. Práctica no presencial: Croquis modelo arquitectónico 5,0 h.

Clase 12. Exposición ejercicio: 0,5 horas. Práctica individual: Croquis de modelo arquitectónico, 3,5 horas. Práctica no presencial: Croquis modelo arquitectónico, 4,0 h. 10

Clase 13. Exposición ejercicio: 0,5 horas. Práctica individual: Apuntes del natural, 3,5 horas. Práctica no presencial: Apuntes del natural, 4,0 h.

Clase 14. Entrega de prácticas de curso corregidas, 0,5 horas. Prueba individual: 3,0 horas.

Clase 15. Dedicada a recuperación y refuerzo de clases con algún problema de comprensión o asimilación de conocimientos. Asimismo, en función de las actividades extraescolares posibles, podrá ser dedicada a la visita o asistencia a algún acto, conferencia, exposición o lugar de interés para el alumnado. Sin situación prefijada en el cronograma.

4.3 ENTREGAS

Las prácticas presenciales que no se puedan terminar en clase, a considerar por los profesores, y las no presenciales se entregan en la clase siguiente a su propuesta; en casos especiales se entregará a las dos semanas de su propuesta. Una vez revisadas por los profesores se entregan en las convocatorias indicadas. Las prácticas no presenciales deberían ocupar una dedicación similar a las presenciales, en torno a 4 horas, se considera que 6 horas supone un incremento aceptable de dedicación por las circunstancias más personales de su realización.

5. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.; Public space/Two audiences. Obras y documentos de la colección Herbert, Barcelona, MACBA, 2006. [Q 7.036 138]
- AA.VV.; Robert Morris. El dibujo como pensamiento, Valencia, IVAM, 2011. [Q EGA]
- AA.VV.; 10 historias sobre vivienda colectiva, Madrid, A+T, 2013. ISBN 978-84-615-9883-0
- Cortés, J. A. Moneo, R.; Comentarios sobre dibujos de 20 arquitectos actuales, Barcelona, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, 1976. [Q 72.012 88]
- Quaroni, L.; Proyectar un edificio, ocho lecciones de arquitectura, Bilbao, Xarait ediciones, 1987. [Q 72.011 423]

- Quetglas, J.; Les Heures claires: proyecto y arquitectura en la villa Savoye de Le Corbusier y Pierre Jeanneret, Barcelona, Massilia, 2008. [Q 72 Le Corbusi 141]
- VILLANUEVA Bartrina, L. Introducción al trazado de sombras. Representaciones diédrica y axonométrica , Barcelona, Ediciones UPC, 2001.
- Zevi, B.; Architecture in nuce: una definición de arquitectura, Madrid, Aguilar, 1969. [Q Trillo 72.01 26]

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los sistemas de evaluación y criterios de calificación contenidos en este epígrafe son la concreción a estos grupos de la asignatura Dibujo 2, de los recogidos y aprobados en el consejo dEGA de 24-06-2014

6.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

El sistema de evaluación será (Art.6.a, Art. 9.1,Art.11 Normativa reguladora de la evaluación y calificación de asignaturas) de "Actividades de evaluación continua", teniendo cada una de las sesiones de clase establecidas en el calendario y el horario (Art.6.2) la consideración de "clase práctica". Las actividades que se realicen tendrán la consideración de "actividades de evaluación continua presenciales" (Art.11.2). Entre los requisitos específicos del sistema de evaluación continua se incluyen:

- 1.Hacer pruebas teóricas y/o prácticas;
- 2.Asistir a un mínimo del 85% de las sesiones prácticas;
- 3.Realizar y entregar obligatoriamente, en fecha y las condiciones que establezcan los respectivos Proyectos Docentes, de un mínimo del 85% de los ejercicios propuestos;
- 4.Asistir y participar en las sesiones teóricas impartidas;
- 5.Asistir y participar en seminarios y otras actividades docentes programadas. De acuerdo a la aclaración 52 del AOA US de 5.3.14; al Art.8.1 de la Normativa reguladora de evaluación y calificación de 11 asignaturas y al Art. 55.3 del EUS, la asignatura se podrá aprobar por curso de forma previa a la realización de las pruebas que se establezcan para las convocatorias oficiales. A tal efecto, al concluir el periodo lectivo para la asignatura se hará pública el acta con la relación de aptos o aprobados por curso, y el de no aptos. Estas actas provisionales podrán incluir la calificación. Los criterios e instrumentos de evaluación son los que aparecen en el documento del Plan de Estudios.

Los criterios de calificación de las actividades de evaluación continua y las pruebas parciales y finales, así como su ponderación en la calificación final según la convocatoria de que se trate, de acuerdo al Programa Común, se establezcan en los Proyectos Docentes del curso. Para optar a la calificación de apto y al consecuente aprobado por curso es requisito imprescindible la entrega de los ejercicios planteados durante el curso en las fechas fijadas y condiciones determinadas y en la calificación se tendrá en consideración la participación y la asistencia del estudiante a las sesiones prácticas y a las demás actividades docentes.

La evaluación final dependerá en un 80% la calificación de los trabajos entregados y en un 20% de la participación y la asistencia a las diversas actividades docentes prácticas programadas. Para optar a la calificación de apto en alguna de las dos convocatorias ordinarias y oficiales "inmediatamente posteriores a la finalización del periodo lectivo de la asignatura" [Art. 22.2] se habrán de entregar previamente los trabajos propuestos durante el curso que estuvieran pendientes, en el caso de no haberlo hecho en las fechas y/o en las condiciones determinadas en cada propuesta, o que se hubieran considerados no aprobados, así como de los ejercicios complementarios que se pudieran plantear.

Para optar a la calificación de apto en alguna de las convocatorias ordinarias y oficiales que no sean "inmediatamente posteriores a la finalización del periodo lectivo de la asignatura" se habrán de entregar previamente, en el caso de haberse realizado, los trabajos propuestos durante el curso en el que el estudiante estuviere matriculado en el momento de presentarse, bien porque estuvieran pendientes o bien porque se hubieran considerados no aprobados, así como de los ejercicios complementarios que se pudieran plantear.

Los ejercicios complementarios podrán ser propuestos por los profesores de la asignatura que tengan reconocida plena responsabilidad docente [Art.3 y 4], en función de la convocatoria, bien particularizado para cada grupo o bien de manera conjunta por la comisión elegida al efecto entre los profesores que impartan esa asignatura. Los ejercicios complementarios, en su caso, se realizarán durante el periodo que va desde la fecha de propuesta hasta la fecha de la convocatoria oficial, cuando se entregarán para su evaluación; los ejercicios complementarios podrán también ser completados, propuestos y desarrollados el mismo día de la convocatoria oficial.

Tanto los trabajos de curso como los ejercicios complementarios habrán de ser en su conjunto evaluados positivamente para optar al aprobado en cada convocatoria. La evaluación final dependerá porcentualmente de la calificación ponderada de los trabajos de curso entregados, de los ejercicios complementarios específicamente propuestos para cada convocatoria y de la asistencia y la participación en las diversas actividades programadas.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Para optar a la calificación de apto y al consecuente aprobado por curso:

a. Se establece como requisito imprescindible la entrega de todos los ejercicios planteados durante el curso, en las fechas fijadas y en las condiciones determinadas en cada propuesta, teniéndose en consideración en la calificación la participación y la asistencia del estudiante a las sesiones prácticas y a las demás actividades docentes.

b. El aprobado por curso no se podrá obtener si no se alcanza al menos el 80% de asistencia a las clases.

c. La evaluación final del curso dependerá de la calificación ponderada del conjunto de los trabajos entregados, incluido el cuaderno de notas de clase, de las pruebas parciales realizadas y de la participación y la asistencia a las diversas actividades docentes prácticas programadas.

2. Criterios para las convocatorias inmediatas posteriores a la finalización del período lectivo de la asignatura, en el caso de los no aprobados por curso:

a. Para poder optar a la calificación de apto será obligatorio presentar antes de la convocatoria oficial todos los ejercicios del curso, completos.

b. A continuación se desarrollará una prueba complementaria (que podrá tener partes presenciales y partes no presenciales), que será planteada por el profesor de manera personalizada para cada alumno, en función de su trayectoria docente. Para los alumnos que 12 hayan seguido el curso con normalidad, la prueba complementaria consistirá básicamente en una recuperación basada en los ejercicios de curso.

c. La calificación final dependerá en un 20% de los ejercicios correspondientes al curso y en un 80% de la prueba complementaria. Para los alumnos que hayan seguido el curso con normalidad, la calificación final, por tanto, estará basada fundamentalmente en los ejercicios realizados durante el curso y corregidos o mejorados en la recuperación.

3. Criterios para las convocatorias no inmediatamente posteriores a la finalización del periodo lectivo:

a. Se seguirán criterios idénticos a los establecidos para las convocatorias anteriores, siendo necesario presentar la totalidad de los trabajos correspondientes a un curso completo y desarrollar una prueba complementaria, con porcentajes en la calificación idénticos a los fijados en las anteriores convocatorias.

b. En el caso de que estas convocatorias no inmediatamente posteriores al periodo lectivo se planteen cuando no se ha desarrollado un curso completo todavía, los alumnos deberán presentar una carpeta con trabajos equivalentes a los desarrollados en un curso completo, siguiendo lo establecido en el proyecto docente que el alumno está cursando. El contenido concreto de esta entrega debe ser previsto con antelación – al inicio del nuevo curso académico - y podrá ser consultado en tutorías.

Para ser calificado el alumno tiene que cumplir los requisitos expuestos en el Sistema de Evaluación. La asignatura se considera aprobada con calificación igual o superior a 5. Los ejercicios complementarios se propondrán, en función de la convocatoria a la que estén vinculados. Los ejercicios complementarios, en su caso, se realizarán durante el periodo que va desde la fecha de propuesta hasta la fecha de la convocatoria oficial, cuando se entregarán para su evaluación; los ejercicios complementarios podrán

también ser completados, propuestos y desarrollados, de forma presencial, el mismo día de la convocatoria oficial.

Para la primera y segunda convocatoria oficial se propondrán durante alguno de los últimos días lectivos del curso. Tanto los trabajos de curso en su conjunto como los ejercicios complementarios habrán de ser evaluados positivamente para optar al aprobado en cada convocatoria. La evaluación final dependerá en un 20% la calificación ponderada de los trabajos de curso entregados, un 80% los ejercicios complementarios, presenciales y no presenciales, específicamente propuestos para cada convocatoria.

La calificación consistirá en cuantificar con la mayor precisión posible de 1 a 10 el cumplimiento de los objetivos de la asignatura atendiendo esencialmente a la implicación y al trabajo realizado por el estudiante y considerando positivamente otros factores pedagógicos asociados a la actividad académica. En la evaluación y calificación del estudiante se considerará la asistencia, la participación, el cuaderno de anotaciones de clase y las prácticas y ejercicios propuestos y realizados en su totalidad y entregados en plazo.

Para la calificación de cada trabajo y cada prueba, además de lo anterior, se tendrá en cuenta:

1. La asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos durante las clases y en las actividades complementarias, así como la ampliación de los mismos por indicación del profesor o a iniciativa propia.
2. La concreción y ordenación de los contenidos como parte constitutiva del trabajo.
3. Los procesos de revisión y corrección de los trabajos en desarrollo durante el periodo docente en el aula o en los tiempos adicionales que en cada momento se programen.
4. La coherencia, exhaustividad y racionalidad del conjunto del trabajo y del proceso gráfico desarrollado, así como su adecuación a los objetivos y contenidos propuestos.
5. Corrección y adecuación del proyecto gráfico subyacente en los ejercicios: Elección adecuada de escalas al soporte y a los objetivos del dibujo. Composición y compleción de dibujos y atributos gráficos en el soporte, elocuencia gráfica.
6. Corrección caligráfica: precisión y rigor gráfico-geométrico, uso adecuado de intensidades, reconocimiento correcto de contornos seccionados, sección del terreno.
7. Identificación y rotulación correctas: descripción adecuada de cada dibujo, soporte y de la autoría. Posición de rótulos, caligrafía, elección de tipografía y tamaño.
8. Estrategia y realización adecuadas de acotación, tanto en croquis como en levantamientos.
9. Presentación de trabajos. Rigor, pulcritud, encuadernación e identificación de los ejercicios y trabajos parciales del curso.

6.3 PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2020/2021.

Escenario A. Escenario de menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo de las aulas.

Se mantienen los sistemas y criterios de evaluación y ponderación expresados en este Proyecto Docente para el escenario 0 (presencialidad normal) dado que las pruebas de evaluación de la asignatura se realizarán preferentemente de forma presencial, respetando los aforos permitidos. Se mantienen los criterios de evaluación continua.

La docencia se mantendrá con el mayor porcentaje de actividad presencial compatible con los aforos permitidos. La parte de la asignatura sujeta a docencia no presencial consistirá en la asignación al estudiante de tareas y actividades formativas, teóricas y prácticas, en el marco de este Proyecto Docente para su presentación y corrección en los períodos de presencialidad. Se podrán utilizar las herramientas habilitadas en la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla, así como, otras vías telemáticas de comunicación.

Escenario B. Escenario de suspensión de la actividad presencial.

Se mantienen los sistemas y criterios de evaluación y ponderación expresados en este Proyecto Docente para el escenario 0 (presencialidad normal). Se mantienen los criterios de evaluación continua. Los contenidos prácticos de la asignatura se adaptarán a la situación de no presencialidad.

La docencia se impartirá de forma no presencial a través de las herramientas disponibles en la plataforma Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla, así como, otras vías telemáticas de comunicación. La docencia virtual mantendrá una supervisión e interacción con los estudiantes en el horario asignado para la docencia, de forma que pueda realizarse un seguimiento adecuado del aprendizaje y participación del estudiante. Se adaptarán los ejercicios prácticos hacia actividades carácter no presencial, utilizando todas las herramientas disponibles en Enseñanza Virtual para la entrega, corrección y evaluación.

"En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Sevilla.

7. TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN DEGA

SIERRA DELGADO, RICARDO

DÍAZ GARRIDO, MERCEDES

BALBUENA MARCILLA, FERNANDO